



**PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR DE LA VICEPRESIDENCIA DE
SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA**

CONSTANCIA DE COMUNICACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL PUBLICADO EN LA WEB

Se deja constancia que el oficio de citación para notificación personal enviado al: señor **JUAN CARLOS QUINTERO CASTRO** en calidad de Representante legal de la sociedad COBRES DEL CESAR., correspondiente a la Resolución GSC- No.000248 de 21 abril 2021“**POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCIÓN GSC No. 000357 DE 04 DE AGOSTO 2020 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. ICQ-0800512X** se fija en un lugar público y visible de la oficina del Punto de Atención Regional Valledupar y en la página WEB de la Entidad www.anm.gov.co, por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día once (11) de junio de dos mil veintiuno (2021) a las 7:30 a.m., y se desfija el día dieciocho (18) de junio de dos mil veintiuno (2021) a las 04:30 P.M., toda vez que no se puede verificar la entrega de la comunicación de citación para llevar a cabo la notificación personal en la dirección que reposa dentro del expediente del referido Título Minero.

Así mismo, se informa que la notificación de la comunicación aquí relacionada, de la cual se acompaña copia íntegra, se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso, de conformidad con lo establecido en el Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

Anexo: Copia íntegra del oficio con radicado ANM No. 20219060370431 en dos (2) folios.


INDIRA PAOLA CARVAJAL CUADROS
COORDINADORA PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR

Yoeliz Gutierrez.



Radicado ANM No: 20219060370431

Valledupar, 21-04-2021 16:01 PM

Señores:

JUAN CARLOS QUINTERO CASTRO

Representante legal de la sociedad COBRES DEL CESAR

Email: informacion@carbondes.com.co

Teléfono: 2758190

Celular: NO REGISTRA

Dirección: Carrera No.119-11 Oficina 607

País: COLOMBIA

Departamento: BOGOTÁ, D.C.

Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Asunto: Citación para notificación personal

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente No. ICQ-0800512X se ha proferido la Resolución GSC No. 00248 de 21 de abril de 2021 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCIÓN GSC No. 000357 DE 04 DE AGOSTO 2020 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. ICQ-0800512X**, la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque al PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR ubicado en la Carrera 19 No.13 – 45. Segundo Piso. Centro Comercial Plaza San Luis, o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., o se informe a través de los buzones notificacionesgiam@anm.gov.co o contactenos@anm.gov.co su dirección de correo electrónico para surtir la notificación por medios electrónicos dentro de los cinco (5) días siguientes a su envío, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Señor usuario la ANM ha puesto en producción la plataforma para la gestión integral en línea de todos los trámites mineros llamada Anna Minería. Para el uso de esta plataforma todo titular y solicitante debe realizar el proceso de activación de usuario. El acceso a la plataforma lo puede realizar a través de la página de la ANM en el botón Anna Minería.



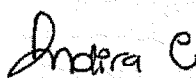
Radicado ANM No: 20219060370431

A cada titular o solicitante le debe llegar el usuario y contraseña. Si a la fecha no le ha llegado debe ingresar a la página web de la ANM, menú trámites y servicios - Formularios y Formatos en la sección Formularios y Formatos ANNA MINERÍA ingresar en el formulario de Actualización de Datos Registro Usuario [https:// www.anm.gov.co/?q=Formularios](https://www.anm.gov.co/?q=Formularios)

Si el correo electrónico registrado es el correcto puede enviar el formulario y recibirá el usuario y contraseña en dicho correo. Si el correo no corresponde al titular o solicitante o no tiene correo electrónico el usuario deberá acercarse al Punto de Atención Regional de la Agencia más cercano y actualizar los datos.

Así mismo, los invitamos a revisar la documentación de ABC y los tutoriales que están en la página web en el botón ANNA Minería ubicada en la parte izquierda de la página. <https://www.anm.gov.co/?q=ciclo-1-anna-mineria>
Ante cualquier duda lo invitamos a comunicarse al correo contactenosANNA@anm.gov.co

Cordialmente,


INDIRA PAOLA CARVAJAL CUADROS
Coordinadora Punto de Atención Regional
Valledupar

Anexos: 0.
Copia: "No aplica".
Elaboró: Yoeliz Gutierrez Aviles.
Revisó: "No aplica".
Fecha de elaboración: 21-04-2021 15:28 PM
Número de radicado que responde: "No aplica".
Tipo de respuesta: "Total".
Archivado en: ICQ-0800512X

472		Motivos de Devolución		☐ 1 ☐ 2 Desconocido	☐ 1 ☐ 2 No Existe Número
		☐ 1 ☐ 2 Rehusado	☐ 1 ☐ 2 No Reclamado		
		☐ 1 ☐ 2 Cerrado	☐ 1 ☐ 2 No Contactado		
☒ 1 ☐ 2 Dirección Errada		☐ 1 ☐ 2 Fallido	☐ 1 ☐ 2 Apartado Clausurado		
☐ 1 ☐ 2 No Resolvió		☐ 1 ☐ 2 Fuerza Mayor			
Fecha 1: AÑO MES DÍA R D	Fecha 2: DÍA MES AÑO R D				
Nombre del solicitante: BERNARDO BERNARDEZ		Nombre del distribuidor:			
C.C. 22 MAY 2021		C.C.			
Centro de Distribución: CC-101606006		Centro de Distribución:			
Observaciones: DIRECCIÓN ERRADA		Observaciones:			



en Guía cumplida

72

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

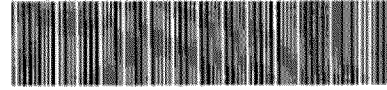
México Concesión de Correo

CORREO CERTIFICADO 18

Centro Operativo: PO.VALLEDUPAR

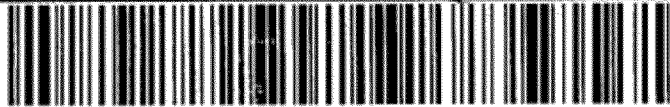
Fecha Pre-Admisión: 18/05/2021 09:36:18

Orden de servicio: 14253951



RA315700767C0

Valores Destinatario Remitente	Nombre/Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - Punto de Atención Regional Valledupar -		Causal Devoluciones:	
	Dirección: Centro Comercial San Luis Cra 19 N. 13-45 NIT/C.C.T.: 900500018		☒ RE Refusado ☒ C2 Cerrado	
	Referencia: 2021060370431		☒ NE No existe ☒ N2 No contactado	
	Ciudad: VALLEDUPAR, CESAR		☒ NS No reside ☒ FA Fallecido	
Nombre/Razón Social: JUAN CARLOS QUINTERO		Firma nombre y/o sello: BERMUDEZ		
Dirección: CRA 119 11 OFICINA 607		C.C. Tel: 312 999 0006		
Tel:		Fecha de entrega:		
Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Distribuidor:		
Peso Físico(gms): 50		C.C.		
Peso Volumétrico(gms): 0		Gestión de entrega:		
Peso Facturado(gms): 50		☒ 1er día/delivered/aaaa ☒ 2do día/delivered/aaaa		
Valor Declarado: \$0				
Valor Flete: \$7.500				
Costo de manejo: \$0				
Valor Total: \$7.500				



87095001111000RA315700767C0

Principales Bogotá D.C. Colombia Bogotá D.C. / www.72.com.co Línea Asesoría: 01 8000 8720 / Tel. contacto: 5700 40220001

El usuario deja expresa constancia que los contenidos del contenido que se encuentra publicado en la página web 4-72, incluye sus datos personales para recibir la entrega del envío. Para obtener algún reembolso, consulte la Política de Reembolsos en la página 4-72. Para consultar la Política de Indemnización, consulte la página 4-72.